

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO "SUCRE SERRANO S.A."

Unión . Disciplina y Desarrollo

ARENILLAS · EL ORO · ECUADOR

RESOLUCIÓN: Nº 007-CJ-007-2012-ANT.

Arenillas, 10 de diciembre del 2014

Señor.

Abg. ORLANDO ESPINOZA CAMPOVERDE

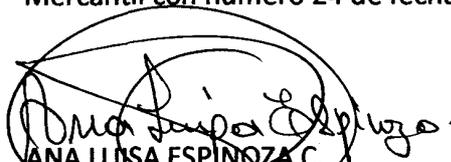
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a su conocimiento que en **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SUCRE SERRANO SA.** En sesión realizada el día 26 de Noviembre del 2014, de acuerdo a los estatutos de la compañía ha procedido a nombrarle **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, por el lapso de 2 años a partir de la inscripción de este nombramiento del Registro Mercantil.

Con este nombramiento usted tendrá la **REPRESENTACIÓN ADMINISTRATIVA** de conformidad con el Art. 30 de los estatutos vigentes.

Para los fines pertinentes le manifiesto que la escritura pública en las que constan sus atribuciones fue otorgada en esta ciudad de Arenillas ante el Notario Primero del cantón Ab. Homero Ocampo Nieto, con fecha 12 de Junio del año dos mil doce, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de compañías Nº SC.DIC.M.12.0303 de fecha 20 de julio del 2012 dictada por el señor Intendente de Compañías Ab. Carlos Murrieta Mora y debidamente inscrita en el Registro Mercantil con número 24 de fecha 30 de julio del dos mil doce ante el Ab. Alex Oña Quilumba.


ANA LUISA ESPINOZA C.
CC: 070217657-9
SECRETARIA DE LA JUNTA



Yo, **ORLANDO SAMUEL ESPINOZA CAMPOVERDE**, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SUCRE SERRANO S.A.**


Abg. **ORLANDO ESPINOZA CAMPOVERDE**
CC: 070249388/3

DIRECCIÓN: Cdla. AMÉRICA CALLE CHILE e/ BRASIL Y Av. RAÚL FRÍAS AGUIRRE

TELÉFONO: 072908567

148733



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Arenillas

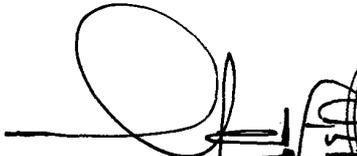
Teléfonos: 2908524 - 089444428 - 083154331

ARENILLAS - EL ORO - ECUADOR

TIFICO:

QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO;
QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL
CON EL NÚMERO OCHENTA Y DOS (82); Y, ANOTADO AL
LIBRO REPERTORIO CON EL NÚMERO OCHENTA Y DOS
(82).- EN ESTA FECHA: ARENILLAS, 12 DE DICIEMBRE DEL
2014

Elaborado por: Evelyn Trelles G.



ABOGADO

Registrador de la Propiedad Municipal y
Mercantil del Cantón Arenillas.